



ORIGEN 80110-DESPACHO DEL CONTRALOR / CARLOS
FELIPE CORDOBA LARRARTE
DESTINO JUAN GABRIEL URIBE / MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE -
MADS -
ASUNTO FUNCIÓN DE ADVERTENCIA. PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.
OBS 80110 - 352 PROYECTO DR. JORGE CRUZ, C.D. MEDIO AMBIENTE



Bogotá, D. C.

Doctores:

JUAN GABRIEL URIBE

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

FEDERICO RENJIFO

Ministro de Minas y Energía

LUZ HELENA SARMIENTO VILLAMIZAR

Directora Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA

ORLANDO CABRALES SEGOVIA

Director Agencia Nacional de Hidrocarburos- ANH

Bogotá D.C.

Asunto: Función de Advertencia. Principio de Precaución y Desarrollo Sostenible. Posibles Riesgos. Hidrocarburos no Convencionales.

La Contraloría General de la República, con fundamento en el numeral 7° del artículo 5° del Decreto Ley 267 de 2000, en concordancia con el inciso 6 del artículo 272 de la Constitución Política, en ejercicio de la vigilancia fiscal que le compete, profiere FUNCIÓN DE ADVERTENCIA con el propósito de prevenir a la administración, para que en la regulación técnico ambiental para efectos de la exploración, explotación y licenciamiento de Hidrocarburos no Convencionales, proceso en el que intervienen diferentes actores con diferentes responsabilidades, se tenga en cuenta el Principio de Precaución, ante el riesgo latente para el patrimonio ambiental por la posible contaminación de aguas subterráneas, la afectación fuentes hídricas, el riesgo para centros urbanos en el área de influencia, la salubridad pública y el riesgo geológico, por la forma de explotación mediante fracturamiento hidráulico.

I. ANTECEDENTES

La CGR ha señalado en auditorías realizadas en ejercicio de su labor de fiscalización, la importancia de que los gestores institucionales con obligaciones en la protección de áreas e importancia ecológica, de la necesidad de que el instrumento licencia ambiental internalice las externalidades ambientales, incentivando la reducción de la contaminación y el empleo de tecnologías con el fin de que la explotación por empresas nacionales e internacionales de nuestros recursos naturales no renovables se haga de manera sostenible, sin sacrificar el bienestar de la nación¹.

¹ Foro Ambiente: Cuestión de medio. CGR. Revista Economía Colombia. Editorial

